



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



EDUCACIÓN INCLUSIVA UN ASUNTO DE DERECHOS Y DE JUSTICIA SOCIAL

ROSA BLANCO
OREALC/UNESCO Santiago



En esa escuela no me daban oportunidades, me expulsaban del aula por cualquier cosa, a los que teníamos malas notas los profesores nos llamaban "los sin futuro", me dijeron que ya no podían hacer más conmigo.... y que o me iba de la escuela o me sacaban... sólo tenía esas dos opciones

(Pedro 13 años)

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación es un bien público y un derecho humano

La educación permite el goce de otros derechos.

Interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos

Los Estados han de promover, respetar y garantizar el derecho a la educación a todas las personas.





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DIMENSIONES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación es más que la mera escolarización, su pleno goce implica:

Educación de **calidad a lo largo de la vida**

Educación **obligatoria y gratuita**

Igualdad de oportunidades y no discriminación

El derecho a la **participación**

El respeto a la **propia identidad**

El derecho a **una educación inclusiva**





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A LO LARGO DE LA VIDA



Promover el desarrollo de las múltiples capacidades de cada persona. Derecho a aprender.

Muchos estudiantes están excluidos del aprendizaje

El aprendizaje a lo largo de la vida implica moverse en dos direcciones:

Desde sistemas educativos rígidos y lineales a sistemas educativos flexibles y diversificados que ofrezcan múltiples oportunidades educativas a lo largo de la vida.

Desde el sistema escolar a la sociedad educadora. Mayor interdependencia de los sistemas educativos con otras instancias sociales.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A LO LARGO DE LA VIDA



A la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados ya que implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad

No es un concepto neutro, está determinado por posicionamientos ideológicos y políticos, las funciones que se le atribuyan a la educación, las concepciones sobre desarrollo y aprendizaje

Uno de los enfoques más frecuentes es asimilar calidad con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a los usuarios

Eficacia y eficiencia son dos dimensiones necesarias pero insuficientes desde un enfoque de derechos

La educación es un proyecto social y cultural que se sustenta en concepciones y valores.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DIMENSIONES CALIDAD EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS



⊕ **RELEVANCIA**

⊕ **PERTINENCIA**

⊕ **EQUIDAD**

⊕ **EFICACIA**

⊕ **EFICIENCIA**





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DERECHO A UNA EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y GRATUITA



Avances importantes en la ampliación de la educación obligatoria

Obstáculos económicos ejercicio del derecho a la educación

- **Creciente privatización**
- **Transferencia de la responsabilidad financiera a comunidades locales y familias.**

Eliminar costos en las escuelas públicas

Pactos sociales y fiscales para aumentar inversión y distribución equitativa en la asignación de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN



Cualquier distinción, exclusión, limitación o preferencia basada en la raza, sexo, lengua, religión, motivos políticos u otros tipos de opinión, origen social y económico, país de origen, que tiene como propósito o efecto:

- Limitar a determinadas personas o grupos su acceso a cualquier tipo y nivel educativo;
- Proporcionar a determinadas personas una educación con estándares inferiores de calidad.
- Establecer o mantener sistemas educativos o instituciones separadas para personas o grupos;
- Otorgar a determinadas personas o grupos un trato incompatible con la dignidad humana



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

EFECTOS DE LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS



Atentan contra la dignidad de los alumnos, en tanto sujetos de derechos y contra el derecho de las familias a elegir la educación que desean para sus hijos

Limitan el encuentro entre estudiantes de diferentes contextos y culturas y con diferentes capacidades afectando la integración y la cohesión social

Las escuelas que aceptan a los estudiantes que excluyen otras concentran un alto porcentaje de alumnos con mayores necesidades educativas

No se estimula que todas las escuelas se esfuercen por mejorar la calidad de la educación y atiendan la diversidad del alumnado

Revisar las políticas de admisión en los centros para que no exista discriminación alguna y los estudiantes con mayores necesidades estén distribuidos de manera equitativa en todos los centros



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

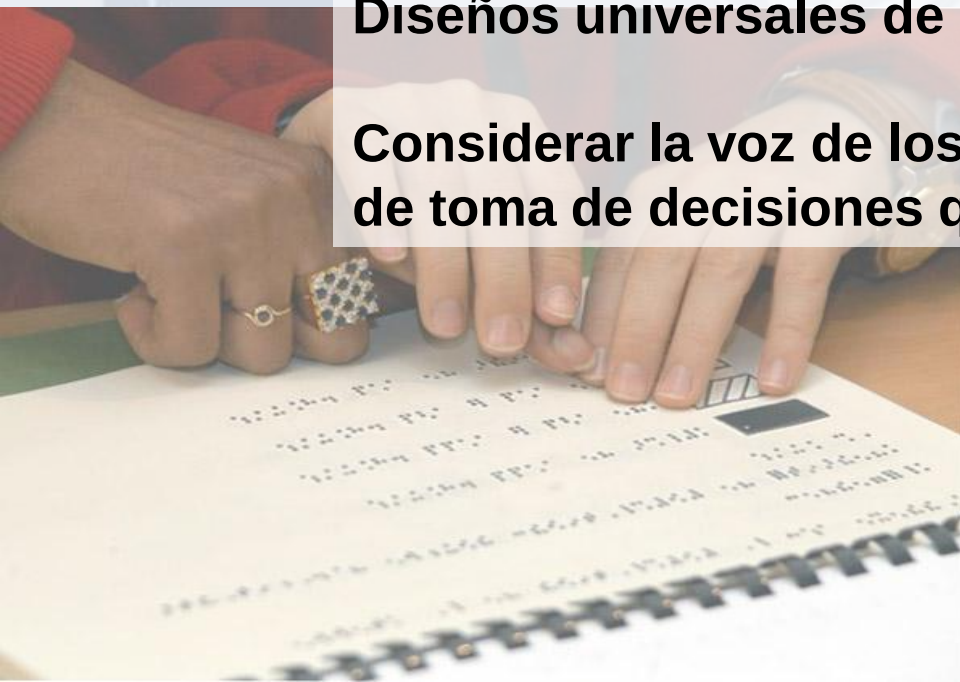


La participación es esencial para el ejercicio de la ciudadanía

Participación en igualdad de condiciones en el currículo, actividades educativas y vida de la comunidad.

Diseños universales de aprendizaje

Considerar la voz de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.



DERECHO A LA PROPIA IDENTIDAD

Conjunto de atributos que permiten la individuación de un sujeto en la sociedad.

El reconocimiento del derecho a la identidad posibilita la realización de las personas, el desarrollo de su personalidad y de su libertad.

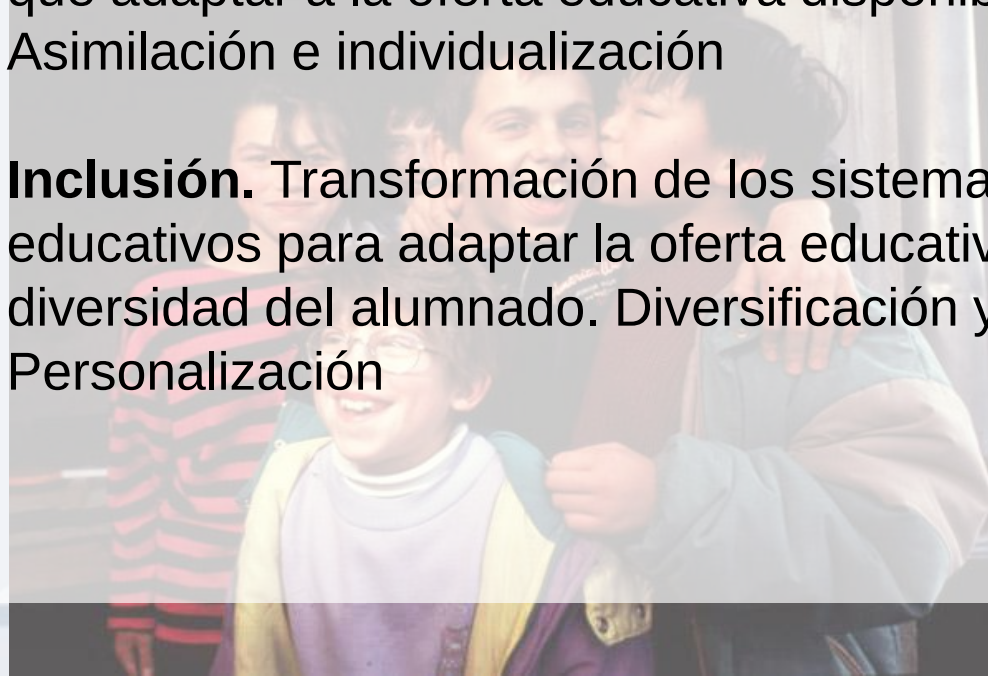
Cada estudiante es portador de un conjunto de diferencias haciendo que el proceso de aprendizaje sea único e irrepetible en cada caso.

La valoración negativa de las diferencias conduce a la exclusión y la discriminación.



DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- **Segregación.** Acceso a la educación de los excluidos con opciones segregadas en escuelas o programas diferenciados.
- **Integración** de los grupos excluidos a las escuelas comunes. Los estudiantes se tienen que adaptar a la oferta educativa disponible. Asimilación e individualización
- **Inclusión.** Transformación de los sistemas educativos para adaptar la oferta educativa a la diversidad del alumnado. Diversificación y Personalización





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

EDUCACIÓN INCLUSIVA



- ◆ Diferentes interpretaciones en los países. Asociada a NEE o grupos en situación de marginalidad.
- ◆ La exclusión educativa no se refiere sólo a quienes nunca han accedido a la escuela o han sido expulsados de ella, también afecta a quienes estando escolarizados son discriminados, segregados o no aprenden porque reciben una educación de baja calidad.
- ◆ Proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades y reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación. (UNESCO)

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Está relacionada con el **acceso, permanencia, participación y aprendizaje** de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo

- ◆ **Foco de la inclusión más amplio que el de la integración:** Ofrecer una educación de calidad para todos. Desde algunos grupos a todos los estudiantes. Responsabilidad del sistema educativo en su conjunto.
- ◆ **Centro de atención de naturaleza distinta:** Transformación de la educación general; enfoques, contenidos, culturas prácticas educativas. Tiene que ser un eje central de las políticas educativas de carácter general sin olvidar los requerimientos de ciertos grupos de estudiantes

EDUCACIÓN INCLUSIVA

- ◆ Una nueva visión de la educación basada en la diversidad y no en la homogeneidad.
 - ⊕ Todos los estudiantes y no sólo algunos son diferentes
 - ⊕ Diversidad no es lo mismo que desigualdad, aunque muchas veces las diferencias devienen en desigualdades
 - ⊕ Las diferencias no son una dificultad sino una oportunidad
- ◆ Identificación de las barreras al aprendizaje y la participación. El problema no es el niño sino el sistema
- ◆ Es un proceso que exige una reflexión constante
- ◆ Apoyos disponibles para todos



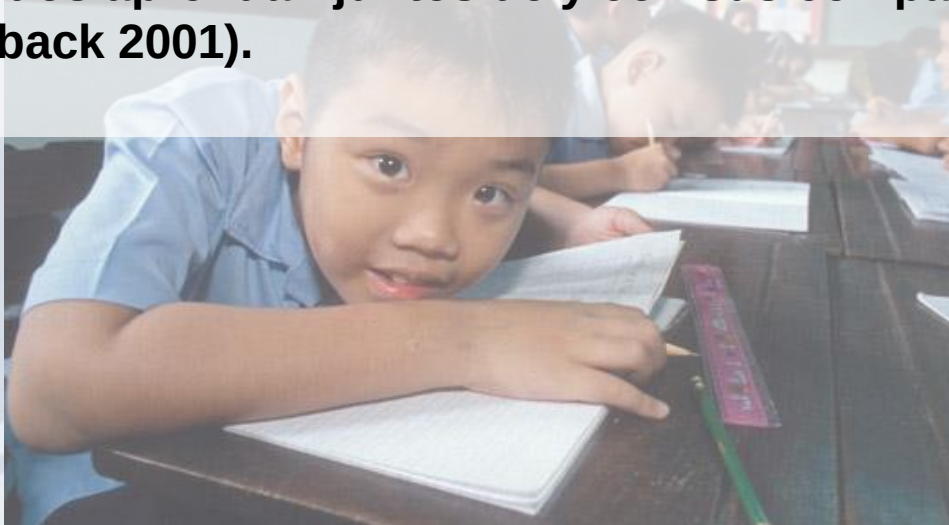
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

ESCUELAS INCLUSIVAS Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



Las escuelas inclusivas no tienen un “ideal o prototipo de alumno” ni un solo molde en el que todos tienen que encajar, sino diferentes “hormas” a la medida de cada estudiante.

Las escuelas inclusivas no acogen sólo a aquellos cuyas necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que acogen a todos los que acuden a ella y se adaptan para atender adecuadamente a todos los estudiantes. La pedagogía está centrada en el niño y se brinda la oportunidad de que todos aprendan juntos de y con sus compañeros (Stainback 2001).





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

ESCUELAS INCLUSIVAS Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS



Hacen posible el ejercicio del derecho a la educación en su sentido más amplio

Contribuyen al desarrollo de sociedades mas justas, cohesionadas y democráticas

Favorecen el aprendizaje y participación de todos

Favorecen el desarrollo integral; aprender a vivir juntos y aprender a ser

Facilitan el desarrollo profesional de los docentes.





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

LA COMPLEJIDAD NO DEBE PARALIZAR



Complejidad de la educación inclusiva

- ◆ Sociedades y sistemas educativos altamente desiguales y segmentados.
- ◆ Requiere un cambio cultural y sistémico en diferentes áreas y niveles del sistema educativo
- ◆ Necesidad de CAMBIOS tanto en el sistema educativo como en la sociedad. Políticas intersectoriales
- ◆ Democratizar no sólo el acceso a la educación sino también la conclusión de estudios y el acceso al conocimiento.

Identificar las palancas de cambio fundamentales en cada país



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



ELIMINANDO BARRERAS PARA AVANZAR HACIA SISTEMAS EDUCATIVOS Y ESCUELAS INCLUSIVAS





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Políticas con enfoque de derechos y fortalecimiento del rol del Estado como garante del derecho a la educación



- ◆ **Políticas con enfoque de derechos y amplia participación social, especialmente de los grupos excluidos para que se apropien de las políticas**
- ◆ **Rol garante del Estado**
 - ⊕ Proveer servicios educativos accesibles para todos
 - ⊕ Definir criterios básicos de calidad para todas las escuelas y mejorar la calidad de la escuela pública
 - ⊕ Establecer regulaciones que eliminen las distintas formas de discriminación y mejorar los sistemas de garantías existentes para hacer exigible el derecho
 - ⊕ Fiscalización del desarrollo políticas y programas, resultados y uso de los recursos públicos



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Avanzar desde enfoques homogéneos hacia políticas que consideren la diversidad con igualdad



- ◆ **Oferta educativa diversificada equivalente en calidad**
- ◆ **Diseños curriculares universales e inclusivos**
 - ⊕ Apertura y flexibilidad. Necesarias pero no suficientes
 - ⊕ Amplio y equilibrado
 - Competencias para la ciudadanía mundial y local
 - Desarrollo de todas las capacidades y las múltiples inteligencias
 - Equidad de género
 - Educación intercultural para todos y bilingüismo y conocimiento de la propia cultura para pueblos originarios
 - Valores de justicia social, solidaridad, valoración diferencias y entendimiento mutuo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Avanzar desde enfoques homogéneos hacia políticas que consideren la diversidad con igualdad



Sistemas de evaluación de la calidad como apoyo y no como barrera.

- Identificar los recursos y ayudas para facilitar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes y favorecer el desarrollo institucional de las escuelas.
- Consideren otros ámbitos además de los aprendizajes de las áreas tradicionales
- Evaluar procesos y no sólo resultados. Factores que favorecen el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de las instituciones
- Incorporar el criterio de diversidad en las evaluaciones



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Mayor énfasis en políticas de equidad y medidas de carácter preventivo

- ◆ La equidad ha de estar en el centro de las decisiones de las políticas educativas de carácter general y no limitarse a programas periféricos.
- ◆ Garantizar beneficios mínimos para toda la población para constituir sociedades equitativas de forma estable
- ◆ En países con grandes desigualdades es preciso combinar políticas de equidad de carácter general con políticas focalizadas siempre y cuando:
 - ◆ No tengan un enfoque asistencialista
 - ◆ Sean complementarias de las políticas generales
 - ◆ Se personalicen los recursos y ayudas
 - ◆ No se perpetúen en el tiempo.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Mayor énfasis en políticas de equidad y medidas de carácter preventivo

- ◆ Invertir más en la primera infancia porque es el comienzo natural de las políticas de desarrollo humano
- ◆ Formación familias y elevar el nivel de estudios de los adultos
- ◆ Sistemas de apoyo para todas las escuelas que los requieran
- ◆ Distribución equitativa recursos
 - ⊕ Aumentar la inversión a través de pactos fiscales
 - ⊕ Redistribuir equitativamente los recursos analizando las distintas necesidades de las personas, contextos y centros educativos
 - ⊕ Provisión de TICs a los estudiantes y centros de contextos más desfavorecidos



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Mayor inversión en políticas para el fortalecimiento de la profesión docente



- ◆ Incrementar las competencias, motivaciones, y condiciones de trabajo de docentes y otros profesionales y la colaboración entre ellos
- ◆ Formación inicial y continua estrechamente relacionada con las prácticas pedagógicas
- ◆ Instituciones de formación docente abiertas a la diversidad.
- ◆ Formar docentes representativos de la diversidad
- ◆ Formar docentes para trabajar en diferentes contextos y con competencias para atender la diversidad en todas las etapas
- ◆ Formación para el desarrollo personal y emocional
- ◆ Mentores para apoyar docentes principiantes
- ◆ Formación continua centrada en la escuela y redes entre escuelas
- ◆ Tiempos sin alumnos y trabajar en una sola escuela



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Avanzar desde políticas sectoriales y fragmentadas hacia políticas integrales e intersectoriales



- ◆ La intersectorialidad es la única vía para lograr una mayor equidad e inclusión educativa.
- ◆ Dificultades de articulación en todos los países
- ◆ Coordinación de metas y estrategias, optimización de los recursos, considerar la equidad y la inclusión en la toma de decisiones de los distintos sectores
- ◆ Articulación a nivel nacional y local: educación, salud, trabajo, bienestar social, justicia
- ◆ Definir un plan intersectorial que incluya un marco común con servicios complementarios y funciones diferenciadas para proporcionar a toda la población una educación de calidad.



Mejorar el balance de responsabilidades en los diferentes niveles de gestión, fortaleciendo el protagonismo de los actores locales

- ◆ La centralización no es adecuada para dar respuesta a contextos y necesidades muy diversas, pero la descentralización sin condiciones puede atentar contra la equidad.
- ◆ Un adecuado balance entre el nivel central y local:
 - ⊕ Objetivos nacionales que aseguren calidad para todos
 - ⊕ Mecanismos de regulación , supervisión y monitoreo
 - ⊕ Asignación de recursos de forma proporcional a las necesidades
 - ⊕ Respaldo técnico y fortalecimiento de capacidades para que se puedan desarrollar las funciones a nivel local



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Políticas que tengan como centro la transformación de la escuela



- ◆ Los recursos adicionales no sirven mucho si no se producen cambios en la cultura, organización y prácticas educativas de las escuelas
- ◆ Cualquier innovación tiene que afectar al conjunto de la escuela para que sea significativa, tenga continuidad y produzca más y mejores aprendizajes.
- ◆ Existe evidencia respecto del valor agregado por las escuelas, en el sentido que éstas pueden alterar la influencia del origen socioeconómico, a partir de sus propuestas pedagógicas y el desempeño de sus miembros.
- ◆ Incentivos para las escuelas que se abren a la diversidad



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



TRANSFORMANDO LAS CULTURAS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE LAS ESCUELAS



CULTURA INCLUSIVA



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



- ◆ Superación de preconceptos, prejuicios, estereotipos, expectativas y valoración negativa de las diferencias.
- ◆ La comunidad educativa comparte la filosofía y valores de la inclusión.
 - ⊕ Se valora a todos los estudiantes, docentes y familias por igual. La diversidad se concibe como una oportunidad.
 - ⊕ Los alumnos son considerados sujetos de derechos y centro de la enseñanza
 - ⊕ Se tienen altas expectativas respecto de los logros de aprendizaje de todos y se apoya a todos.
 - ⊕ Se evita el uso de etiquetas y se valoran los logros de todos
 - ⊕ Docentes comprometidos y responsables del aprendizaje de todos
 - ⊕ Se conciben las dificultades de aprendizaje y de participación como resultado de la interacción de los individuos y las barreras del entorno.

CULTURA INCLUSIVA



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Construcción de comunidades de aprendizaje y de participación

- ◆ Relaciones positivas y de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ◆ Relaciones recíprocas entre escuela y comunidad
- ◆ Fuerte participación de la familia en relación simétrica
- ◆ Liderazgo compartido
- ◆ Clima emocional positivo
- ◆ Enseñanza colaborativa



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

POLÍTICAS INCLUSIVAS



- ◆ La inclusión y la atención a la diversidad son un eje central en la toma de decisiones del proyecto educativo.
- ◆ La escuela admite a todo el alumnado de su localidad y asegurar su permanencia.
- ◆ Se toman medidas para asegurar la accesibilidad a la escuela y sus dependencias.
- ◆ Heterogeneidad en la formación de los grupos (cursos) de forma que todo el alumnado se sienta valorado
- ◆ Organizar el apoyo para atender a la diversidad

PRÁCTICAS INCLUSIVAS

- ◆ La planificación y procesos pedagógicos responden a la diversidad del alumnado y son accesibles a todos (**Diseños universales de aprendizaje**)
 - ⊕ Utilizar diferentes medios para motivar al aprendizaje
 - ⊕ Proporcionar múltiples medios de presentación
 - ⊕ Ofrecer diferentes posibilidades de expresión
 - ⊕ Facilitar múltiples formas de participación
 - ⊕ Combinación de agrupamientos, privilegiando el aprendizaje cooperativo
 - ⊕ Diversidad de materiales y de procedimientos de evaluación
- ◆ Evaluación sistemática para ayudar a los estudiantes y mejorar la enseñanza
- ◆ Se implica activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje.
- ◆ El desarrollo de las clases contribuye a la comprensión de las diferencias



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

PRACTICAS INCLUSIVAS



- ◆ Clima relacional y emocional positivo eliminando ambientes de tensión y de temor
 - ⊕ Reconocer a cada niño como una persona única y valiosa, y darles afecto
 - ⊕ Valorar las fortalezas de todos. Retroalimentación positiva para mejorar la autoestima y eliminación de mensajes descalificadores, juicios de valor que reflejen prejuicios y comparaciones entre alumnos
 - ⊕ Fomentar relaciones de interdependencia positiva entre los alumnos y canales de participación en el aula
 - ⊕ Consensuar las reglas y rutinas del aula